

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 5925

VISTOS:

1. El memo N° 1528 del 25/09/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para ir en ayuda de Don Domingo Barrera Bascuñan quien tiene que realizarse un examen medico.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Don Humberto Rojas Marín, para ir en ayuda de Don Domingo Herrera Bascuñan quien tiene que realizarse examen medico, por la suma de \$53.750.- (Cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado" Asignación 007 "Asistencia social a persona naturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*[Signature]*  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-